



**ACTA SESION ORDINARIA N° 16
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 1 DE JUNIO DE 2020**

En Curacaví, a 1 de junio de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

La Secretaria Municipal se encuentra vía remota.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de Abril de 2020
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2020
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2020 Cta Pub.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de Mayo de 2020
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 07 de Mayo de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2020.
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA

NO HAY INSCRITOS

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Ponerlos al día con la información, tenemos hasta el día de ayer teníamos 268 casos totales, de los cuales 188 son activos y 16 personas hospitalizadas tenemos 4 personas lamentablemente fallecidas, eso para poder manejar la información oficial.

Hemos estado trabajando en coordinación con el hospital, de hecho ya le facilitamos 2 vehículos y le vamos a facilitar un tercero para poder apoyar la labor que están haciendo en terreno, además de los vehículos que están funcionando para las labores de la Municipalidad que están súper restringidos y estamos tratando de cubrir lo que más podemos con la poca gente que hay. También estamos viendo con la SEREMI de Salud y en coordinación con el hospital de poder llevar gente a las residencias sanitarias, y que según la gente del Ministerio han sido de las medidas más efectivas, dentro de eso se amplió el número de residencias y como nos ofrecieron trasladar personas que cumplan con los criterios que son para ellos, y también estamos en proceso firmando un comodato con la Sociedad San Vicente Paul de la Santa Adriana, estamos en conversaciones con el Ministerio que nos habiliten una casa acá pero hay que ver quien se pone con la mantención, pero todavía no se ha podido cerrar bien ese tema, una opción es poner nosotros los recursos para operar ese centro pero nosotros no tenemos la expertis técnica ahí hemos estado en comunicaciones con personas que están a cargo de otros centros como para poder saber sugerencias básicamente, independiente que se pueda abrir algo acá el Ministerio está en condiciones de poder llevar gente a las residencias de Santiago incluyendo la movilización.

2.- Esta semana nos debiera estar llegando un vehículo, no sé si escucharon que se firmo un convenio con las diferentes municipalidades y las concesionarias del país, para poder entregar a lo menos un vehículo por comuna y ese vehículo debiera estar llegando esta semana a Curacaví, en algún momento habíamos evaluado entregárselos al hospital pero como se está demorando mucho la semana pasada le entregamos un vehículo que teníamos acá al hospital en comodato igual como lo hicimos con la ambulancia, pero el comodato con la concesionaria dice que es a nosotros y nosotros no podemos cederlo a otro, entonces ese vehículo va a quedar como apoyo a las labores que realiza la municipalidad,

además que como es en comodato no requiere todas las condiciones como póliza administrativa que se exigen en los vehículos municipales, entonces vamos a tener un poco más de libertad para poder movernos.

3.- De los recursos que fueron comprometidos por el gobierno solo nos han llegado 161 millones para gastar en ciertas cosas de la emergencia, no compensan en nada los menores ingresos que hemos tenido como municipalidad pero obviamente que tenemos el foco puesto en forma muy importante en ayudas esto nos va a permitir hacer algunas adquisiciones.

A la fecha llevamos más de 60 millones gastados en ayuda social tanto en alimento como en medicamento ahora gas que empezamos a entregar, entonces queremos darle continuidad a estos proyectos con estos recursos, ahora lo otro que estamos evaluando es arrendar una ambulancia para el hospital, porque nos informan que están ajustados y con eso reforzar el servicio.

4.- El tema del cementerio conversamos con la Alcaldesa de María Pinto, el tema de nichos y le vamos a mandar el costo de hacer nichos ojala lo puedan hacer ellos y trabajemos en paralelo, y en segundo lugar compartir los costos de operación del cementerio y también estamos mandando una propuesta para que podamos avanzar,

5.- Lo otro que estamos viendo distintas medidas nuevas y una de esas estamos mandando en comisión de servicio funcionarios municipales a la Seremi de Salud para que puedan ser fiscalizadores de las SEREMI, con las atribuciones de los inspectores de la Seremi y para fiscalizar en las materias que fiscaliza la Seremi, eso se debería estar mandando hoy día por un tema logístico porque estamos mandando muy poca gente a Santiago porque nos piden el documento físico y mañana se los deberíamos estar mandando, y con eso podríamos sacar más gente a la calle más atribuciones y fiscalizar cosas que antes no estábamos en condiciones por no tener la atribuciones, y sabemos que la Seremi no da abasto y es un tema que vamos a reforzar.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 193 de fecha 18 de mayo de 2020 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite informe de Re adjudicación de la licitación 4202-62-LQ19 “**CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA VALLE DE PUANGUE**”

SEÑOR ALCALDE: La empresa que se adjudico esta en un proceso de liquidación si no me equivoco, por lo tanto rechazo la orden de compra, el proceso de adjudicación se hizo entre febrero o marzo se envió al Gobierno Regional y se demoro mucho en contestar y cuando contestaron la empresa ya estaba en liquidación, ahora lo que corresponde es readjudicar según lo que contemplan las bases al segundo que vienen en la lista

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LO APRUEBAN

ACUERDO: 81-06-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE READJUDICACIÓN “CARLOS FRANCISCO LOPEZ BRACK”, RUT N° 8.383.651-2, DE LA LICITACIÓN 4202-62-LQ19, PROYECTO DENOMINADA “CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESCUELA VALLE PUANGUE”, EL VALOR DE OBRA ES LA SUMA DE \$ 220.656.717 CON IVA INCLUIDO, POR UN PLAZO DE 102 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 193 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2020 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA

- Memorándum N° 199 de fecha 27 de mayo de 2020 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite informe de adjudicación de la licitación 4202-12-LR20 del proyecto construcción “**CICLOVIA CAMINO EL TORO, RUTA G760**”, BIP 40002058-0.

SEÑOR ALCALDE: Este es un proyecto que paso por visación del Gobierno Regional en su adjudicación y entre que cerro licitación y paso a concejo a pasado bastante tiempo y el Gobierno Regional que lo tuvo también mucho tiempo en revisión y ahora lo que corresponde es que adjudiquemos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LO APRUEBAN

ACUERDO: 82-06-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA 4202-12-LR20 "CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA CAMINO EL TORO, RUTA G-760" BIP 400002058, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 2.179.511.000 CON IMPUESTO, AL OFERENTE "SUIZCORP SPA" RUT N° 76.412.413-8 (CON UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES) "PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA" RUT N° 77.365.420-4 Y "VIALCORP SPA" RUT N° 77.066.741-8, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 199 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2020 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 137 de fecha 1 junio del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director de Asesoría Jurídica, quien solicita incorporar los siguientes artículos a la ordenanza municipal sobre el uso de mascarillas en el contexto del brote del Covid-19, en el espacio público de la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Estamos incorporando 2 temas nuevos en la ordenanza de uso de mascarillas, asociados a lo que está haciendo carabineros y el hospital de ver que otros factores han influido en el contagio, hoy día hacer trazabilidad de los casos es muy difícil pero si hay ciertos elementos que se han repetido y que eventualmente podrían significar alguna situación que pueda presentar contagio, por eso que estamos agregando 2 temas nuevos en la ordenanza, el primero es cuando las personas vayan en sus vehículos particulares y vaya más de una persona dentro del vehículo que todos utilicen mascarilla, porque dentro de un vehículo no existe un metro de distancia entonces cualquier persona que se suba ahí es contacto estrecho por definición y la segunda es una medida un poco más compleja de implementar pero creemos que es necesario, y es sobre los negocios y es para asegurar espacios de circulación que sean al menos de 2 metros por persona incluyendo a todos, porque ponemos espacio de circulación es por la capacidad de espacio que pueden tener los negocios, para nosotros es imposible medir todos los negocios y locales de la comuna, por eso ponemos que es obligación que los locales tengan que hacer su medición y coloquen un letrero que indique cuanto es el máximo de personas que pueden haber y nosotros poder fiscalizar eso y en ciertos casos que veamos que hay mayor afluencia de público nosotros poder ir directamente a medir y definir cuantas personas hay y con un letrero nuestro poder definir ese número y después fiscalizar según nuestro letrero en ningún caso se pueden superar las 50 personas que esa es una norma que establece el Ministerio de Salud y se pone una multa de 5UTM, la interpretación podría ser que se aplique una multa por cada persona extra que allá para que realmente sea una multa realmente disuasiva en ese sentido.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LO APRUEBAN

ACUERDO: 83-06-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA INCORPORACIÓN DE DOS ARTÍCULOS NUEVOS A LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE USO DE MASCARILLAS EN EL CONTEXTO DEL BROTE DEL COVID-19, EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA COMUNA DE CURACAVÍ, APROBADA MEDIANTE DECRETO EXENTO N° 441 D FECHA 7 DE ABRIL DEL 2020 DEL SIGUIENTE TENOR: ARTÍCULO 1 BIS: LAS PERSONAS QUE CIRCULEN EN VEHÍCULOS PARTICULARES DEBERÁN UTILIZAR MASCARILLA EN LOS MISMOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN ESTA ORDENANZA, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN ACOMPAÑADOS. ARTÍCULO 1 TER: LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE ATIENDAN PÚBLICO DEBERÁN ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR AGLOMERACIONES EN SU INTERIOR, DEBIENDO AL MENOS ASEGURAR UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 2 METROS POR PERSONA DE LIBRE CIRCULACIÓN, DEBIENDO INFORMAR EN EL EXTERIOR DEL LOCAL, EN UN LUGAR VISIBLE, EL NÚMERO MÁXIMO DE CLIENTES QUE PUEDEN PERMANECER EN EL LOCAL AL MISMO TIEMPO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LA MUNICIPALIDAD PODRÁ

ESTABLECER EL NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS SEÑALADOS EN EL INCISO ANTERIOR. CON TODO, NO SE PODRÁ SUPERAR EN NINGÚN CASO EL NÚMERO MÁXIMO DE 50 PERSONAS EN UN MISMO ESTABLECIMIENTO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA AUTORIDAD SANITARIA. EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ARTÍCULO POR PARTE DE LOS LOCALES COMERCIALES QUE INCUMPLAN CON ESTA MEDIDA, SERÁ SANCIONADO CON MULTA DE HASTA 5 UTM POR CADA VEZ DETECTADO.

- Memorándum N° 90 de fecha 1 junio del 2020, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que solicita la aprobación de compra de 2.000 cajas de mercaderías al proveedor comercial Sólo Fresco S.A.

SEÑOR ALCALDE: Cuando son más de 500 UTM deben pasar por el concejo, estamos proyectando a corto plazo una compra, no de forma inmediata esto es como tener una cuenta corriente o línea de crédito, pero para hacer más fáciles las compras la idea es tener esto pre aprobado por el concejo para no tener que pasarlo más apurado, de hecho hemos estado trabajando con ellos tienen convenio Marco en ese sentido se pueden agilizar más las compras por lo menos ellos nos han cumplido de muy buena forma.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LO APRUEBAN

ACUERDO: 84-06-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA COMPRA DE 2.000 CAJAS DE MERCADERÍA A “COMERCIAL SÓLO FRESCO S.A.”, RUT 76.102.347-0, POR UN MONTO DE \$ 49.842.000, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 90 DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2020, DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Quisiera pedir un acuerdo de concejo para enviarle una carta de condolencia a la familia de don Eduardo Mc Vey, sin duda un vecino relevante de la comuna muy reconocido y muy querido, de una generación que lamentablemente estamos perdiendo, por lo tanto pido a mis colegas si me apoyan con un acuerdo de concejo para enviar las condolencias a la familia Mc Vey.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LO APRUEBAN

ACUERDO: 85-06-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL DON GERARDO ROMERO CERÓN, MANDAR LAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA MC VEY, POR LA PARTIDA DE DON TOMÁS EDUARDO MC VEY SILVA.

2.- Quería consultar cómo va la construcción de nichos en el cementerio de nuestra comuna.

SEÑOR ALCALDE: Van avanzando ya tenemos un primer pabellón construido, y ya se está avanzando en un segundo pabellón.

3.- Quiero sumarme a la protesta general de nuestros ciudadanos por las cuentas de luz, por la alza desmedida que ha tenido las cuentas de luz, y me parece haber escuchado en su cuenta también de los días viernes y sábados que al respecto la administración también está tomando cartas en el asunto, en el sentido que hagan la denuncia al Municipio las personas que se vean afectadas por alzas realmente insufribles, y que en una etapa realmente penosa para nuestro país haya empresas con alzas tan desmedidas.

SEÑOR ALCALDE: El mismo día viernes llegaron muchos casos al final decidimos juntar todos los que llegaron el fin de semana y hoy ya firme el oficio para la Superintendencia de Electricidad y también conversamos con ellos y nos pidieron que para reforzar eso lo ingresemos en una plataforma para poder agilizar las denuncias de forma más directas y lo más importante que a medida que se hace la denuncia la empresa no puede suspender el servicio.

CONCEJAL ROMERO: Sin duda que está afectando a las personas más vulnerables de nuestra comuna, que son los adultos mayores y que se han encontrado con esta lamentable sorpresa a parte de todo lo que hemos tenido.

4.- Tengo la información y he visitado a un comerciante de nuestra comuna que hasta el día de ayer sufrió su tercer robo en local habitado, esto está en la calle 3 norte 1798 esquina Germán Riesco, ellos tienen un sospechoso que deambula por la calle Germán Riesco y lo que me llama la atención que la cámara municipal está al frente del local, por lo tanto yo le solicito que vea la posibilidad, no sé si la municipalidad o carabineros de buscar la información, yo tengo las fechas y los horarios de los 3 robos que ha sufrido este matrimonio, un matrimonio de bastante esfuerzo, este matrimonio lleva muy poco tiempo acá en Curacaví, ellos decidieron invertir sus últimos fondos acá en Curacaví en una verdulería y abarrotes, porque fue uno de los tremendamente afectados comerciantes de la plaza Italia, y él prefirió venirse a Curacaví instalar su negocio y ya ha sufrido 3 robos 14 de abril, 12 de mayo y 31 de mayo frente a la cámara de seguridad municipal que tenemos el horario entre 2 y 3:30 de la mañana, le dejo la inquietud para que puedan ver y rescatar las imágenes.

SEÑOR ALCALDE: Pero eso se hace por instrucción del fiscal y por parte de la SIP, el uso de las imágenes está definido para fines municipales, pero en caso de delitos es principalmente con el uso de Carabineros por instrucción de fiscalía o de la PDI en su caso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

NO HAY VARIOS

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- El Ministro de Obras Públicas lo dijo la semana pasada, que se iba a entregar un bono de emergencia a todas las personas del APR Rural, un bono de asistencia de 680 mil, no ha sabido nada de eso.

SEÑOR ALCALDE: Es la primera noticia que tengo.

2.- El programa FOSIS fue atrasado.

SEÑOR ALCALDE: Del FOSIS yo emprendo se hizo la postulación se amplió un poco el plazo, porque con todo esto costo más que las personas pudieran postular, pero no tenemos respuestas de los tiempos.

3.- Sabe respeto de las cajas de mercaderías que va a entregar el gobierno.

SEÑOR ALCALDE: Lo que sabemos es que iba a partir por las comunas que están en cuarentena y sabemos que en Santiago están casi todas las comunas en cuarentena, por eso estamos con las líneas de crédito porque no sabemos cuántas cajas van a llegar y para eso tenemos que ver la cantidad de cajas y nosotros adquirir lo que falta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Que pasa con las personas que se hacen radioterapia o las personas que se tienen de dializar, porque tienen que conseguirse un número para venir a buscar a la municipalidad la mercadería, ellos son personas que por su estado de salud se pueden contagiar, como se puede hacer.

SEÑOR ALCALDE: Primero que no venga la persona puede venir algún familiar, segundo nosotros estamos con otros canales como teléfono redes sociales a través de un formulario que tenemos en la página de la municipalidad, pero nuestra capacidad de visita a domicilio es muy inferior a la capacidad que tenemos acá, de hecho nosotros hacemos atenciones en la mañana y en las tardes salimos a entregar ayudas a través de las juntas de vecinos, los vehículos que tenemos hoy día es menor podemos hacerlo pero nos vamos a demorar, lo ideal es que si las personas no pueden venir nos llamen y nos dejen sus datos para nosotros poder evaluar una visita en terreno pero no va hacer tan ágil como cuando es en una venida directa, en el sentido que pueda venir algún familiar.

2.- Los comerciantes que han tenido estos problemas por 2 meses sin trabajar como los restaurantes, cuando va hacer el tiempo de pagar las patentes de alcoholes.

SEÑOR ALCALDE: Las patentes de alcoholes se pagan en Julio.

CONCEJALA ARAOS: Hasta el 31 de julio, y van a tener una flexibilidad.

SEÑOR ALCALDE: Ahí se depende de la ley, hasta ahora no hay ningún proyecto de ley que ponga alguna facilidad o condición distinta al pago de las patentes.

3.- Que pasa con la empresa pulso que tiene bastantes compromisos con la gente que contrato el internet y dicen que hicieron los que les dijo la empresa pulso y que tienen los documentos en el municipio.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros hicimos una declaración pública respecto a eso, es una empresa bastante poco seria, primero es una empresa que nos enteramos que lleva un año trabajando en Curacaví y nunca se había acercado a la Municipalidad, ahora se acerco porque fue fiscalizada y se fiscalizo porque se fiscalizó a la empresa VTR que está extendiendo cables y eso nos significo que teníamos corte de luz en sectores completos porque le metían manos a los cables y nos dejaban sin luz y nos dejaban sin energía, cortaron el teléfono también en varias partes, entonces los fuimos a fiscalizar y les pedimos antecedentes a los dos y ninguna tenía antecedentes y a las 2 los paralizamos, les pedimos a las 2 exactamente lo mismo, esta empresa está trabajando hace un año acá y ni siquiera tiene patente comercial hay personas que dicen que ni siquiera entregan boleta y algo dice de su forma de trabajar, en tercer lugar no tiene autorización de la SOFTEL, como es una empresa de internet debe cumplir con la autorización de la SOFTEL, VTR nos trajo los documentos y estuvieron trabajando una semana y seguimos con problemas de corte y los volvimos a paralizar, ellos en este momento están paralizados, no porque entreguen internet nos van hacer pedazo la red nuestra de alumbrado público que son muy importantes y tampoco van a funcionar sin permisos.

4.- Ustedes saben si hay postulaciones para el 6% de las organizaciones.

SEÑOR ALCALDE: Si, está postulando.

5.- El MINVU dice que hay postulaciones a techumbres, acá el municipio no está viendo el arreglo de techos.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros en este momento estamos con DS1 de clase media postulación de arreglo de viviendas, lo que pasa que la experiencia que hemos visto en ese tipo de subsidio antes no ha sido muy positiva, porque básicamente ese subsidio consiste en que le pasan un cheque a la persona para que compre los materiales contrate un maestro y arregle y después supuestamente hay una EGIS que está revisando que las obras se hagan bien pero hemos tenido una cantidad de problemas que finalmente llegan a la municipalidad y la verdad hemos tenido malas experiencias con esos y los casos que se han dado acá en Curacaví no han sido muy positivos, por ejemplo se adjudicaron subsidios que se postulo el año pasado fueron alrededor de 200 subsidios de mejoramiento de techos e interiores, esa es la alternativa que nosotros estamos proponiendo para que la gente pueda arreglar sus casa, porque viene una constructora que cumple con todas las condiciones que hace los trabajos de forma más masiva con una buena supervisión.

6.- Ustedes han sabido de la gente del Pangué de esos lugares que son más alejados, en qué condiciones están si tienen necesidades.

SEÑOR ALCALDE: Si, de hecho estuvimos la semana pasada en el crucero y en el Pangué, por eso dije que hemos cubierto de punta a punta la comuna.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- Hace un rato aprobamos lo de la ciclovia y quiero anteponerme a lo que puede pasar, las ciclovias son importantes y no sé si esta dentro de la ordenanza municipal, pero se paran todos los vehículos camiones de tonelajes a comprar en el sector de Cerrillos y resulta que nos les pasan ni un parte, debiera estar en la ordenanza o poner que a futuras ciclovias los partes fueran bastante duros porque se van a destruir si las están ocupan de esa manera, porque las están ocupando como estacionamientos.

SEÑOR ALCALDE: Multas se han sacado por eso y en Cerrillos por vehículos mal estacionados, obviamente no podemos tener de punto fijo incluso hemos conversado con algunos locales si hacen acceso para algunos acceso que lo van haber pero a quedado en nada, pero nosotros hemos cursado infracciones.

CONCEJAL GUZMÁN: Pero está en la ordenanza.

SEÑOR ALCALDE: Esto está en la Ley de tránsito, la ley de tránsito prohíbe que se estacionen.

2.- Lo otro en el Km 3.5 en la Puntilla de Salar hace meses chocaron un poste ahí y el poste sigue tirado está al lado norte al lado del cerro.

SEÑOR ALCALDE: Es un poste de teléfono, de hecho tenemos el mismo problema en callejón Puangue, un auto paso a llevar unos cables también de teléfono y quedaron votados y la empresa funciona pésimo y lo peor que desde que se botaron esos postes la gente está sin teléfono y nadie los ha ido a arreglar, tuvimos que mandar un oficio a la SOFTEL.

3.- Les ha estado llegando una cartas a los vecinos de parte del cementerio, ellos tienen a su familia enterrada en el cementerio, una vecina me contaba que su mamá lleva 40 años enterrada ahí y hay que sacarla, y me decía que posibilidad existe de poder pagar para que su madre continúe ahí.

SEÑOR ALCALDE: Para explicar, eso fue parte del plan de contingencia que activamos por el plan del cementerio, porque estábamos muy ajustados con el número de nichos disponibles, para condiciones normales estábamos complicados y viendo lo que está ocurriendo hay que tener cierta holgura, la ordenanza y en general en todas partes, los nichos son arrendados por máximo de 40 años, entonces nosotros que hemos estado haciendo es mandar la carta a las personas que tienen más de 48 años y además no hay nadie que se haya acercado en mucho tiempo a regularizar, probablemente ahora les llegó la carta pero durante muchos años no vinieron a la Municipalidad, nosotros tenemos cierta flexibilidad pero nosotros asumimos que si hay una persona que lleva mucho tiempo y nadie se ha hecho cargo de esa sepultura, asumimos obviamente que quizás no tiene familiares, pero lo que estamos haciendo en este momento es aplicar la norma que uno puede arrendar por cinco por diez o veinte renovable una sola vez.

CONCEJAL GUZMÁN: Efectivamente eso me manifestaron la familia que tiene 40 años, no sé si han regularizado.

SEÑOR ALCALDE: Lo más probable que no, porque ese fue el criterio que usamos, porque si fuera solamente a los 40 años.

CONCEJAL GUZMÁN: Y los que no quieren sacar sus deudos de ahí tienen que pagar.

SEÑOR ALCALDE: No, no se puede arrendar por más de 40 años.

CONCEJAL GUZMÁN: Y que pasa con las osamentas

SEÑOR ALCALDE: Hay tres opciones, opción uno reducirlo y dejarlo en un nicho de otro familiar fallecido, segunda opción tenemos los nichos perpetuos que son más pequeños donde quedan los huesos y la tercera opción que es la más terrible si no tenemos quien nos conteste y es que los restos van a la fosa, si se les deja en un contenedor registrado pero se va a la fosa, y lo vuelvo a repetir a las personas que les está llegando las cartas son personas que en 40 años jamás han aparecido.

CONCEJAL GUZMÁN: Es bueno saber para dar una respuesta clara

4.- Se podría officiar a vialidad hay un socavón en las Ritas se podría poner una barreras de contención, incluso unos inspectores municipales fueron a ver el socavón.

SEÑOR ALCALDE: Pero eso es por el lado de María Pinto y por ahí lo fueron haber, hay que officiar para ver que pasa

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Cuantos partes se han cursado por el no uso de mascarillas.

SEÑOR ALCALDE: No tengo esa información acá, pero entre carabineros y nosotros son varios pero no se cuantos.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Podría tener esa información, porque no es solamente los partes de cortesía como era al principio, la idea es que la gente se sienta obligada porque cuando hay que sancionar hay que sancionar es una obligación.

SEÑOR ALCALDE: En general cuando uno anda por la calle ve bastante cumplimiento de eso, donde más hemos tenido problemas y es donde más se han tratado de centralizar los inspectores haciendo una aclaración más que una amonestación es por ejemplo en el Banco cuando las personas conversan y ahí los inspectores les piden que se pongan bien las mascarillas.

2.- Bastantes reclamos hay sobre la locomoción colectiva durante la mañana, van muy hacinados se han reducido la cantidad de maquinas que van y una cantidad importante de gente que siguen trabajando en Santiago y es un reclamo permanente porque no hay ninguna manera de medir la distancia mínima.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros tuvimos reunión con las líneas de buses, justamente para ver estos temas hace 2 semanas y con números el primer bus repleto y el segundo bus vacío, entonces también pasa por un tema que la gente se sube al primero que pasa, ofertas en las mañanas ahí pero lo que pasa es lo mismo que pasaba antes la gente se sube al primero que pasa y después comienzan las carreras para ver quien pasa primero.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo creo que eso es muy posible, porque cuando vamos atrasados nos subimos al primero y se van de pie, pero tal vez lo que ellos tienen que revisar es la frecuencia.

SEÑOR ALCALDE: En la mañana hay frecuencia porque están trabajando normal en la mañana.

3.- Mi última consulta es sobre la posibilidad de hacer el concejo por zoom, yo creo que nosotros estamos dando un discurso permanente de que la gente se quede en casa, yo esta semana tengo teletrabajo y la única posibilidad de contagiarme sería en este momento viniendo para acá, porque lo otro no salgo evito, la idea es evitar que todos tengamos esta posibilidad de contagio, hay alguna posibilidad.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que ya tuvimos la experiencia la otra vez y no fue muy positiva, tuvimos problemas de conexión tuvimos problemas de coordinación, el mismo concejal Guzmán se tuvo que venir para acá porque decía que en su casa no tenía internet.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo creo que es una alternativa que hay que estudiar para evitar que estemos como fuente de contagio, yo por mi trabajo tengo asumido que nos podemos contagiar porque me toca visitar gente con COVID pero yo no quiero contagiar a mi mamá y ese es mi gran susto y mi gran miedo, y lo digo aquí en Curacaví se ve como mucha tranquilidad pero hay muchos contagiados que ha nosotros como hospital nos está costando mucho, es grave esta situación a mi me tiene muy asustada y lo que más me angustia es enfermar a alguien de mi familia, uno no asume hasta que tiene a alguien cercano y la verdad no queremos que uno de nuestros familiares sobre todo los adultos mayores que son los que simplemente no son candidatos a ventilación, solamente por ser adultos mayores hay que darle pasa a una persona más joven más sana, eso es lo que está pasando, se está muriendo la gente en la calle lo que veíamos en China eso nos está pasando a nosotros, yo se los transmito así porque estamos nosotras sometidas a una presión permanente de las familias aunque nosotros no somos clínicos estamos un poco más atrás pero tenemos la misma carga emocional de lo que significa estar permanentemente en contacto con personas que puedan estar enfermos, la carga viral es la que nos enferma más. Por eso yo creo que si el primer intento no fue el más exitoso pero yo creo que podríamos probar con los elementos que tenemos, de alguna forma lo haremos hay muchas comunas rurales igual que nosotros, entonces por favor Alcalde evaluar eso y que nos contacten para ver como lo podemos hacer.

SEÑOR ALCALDE: Es un tema que se discutió la otra vez y entiendo que por las razones técnicas de la otra vez se había dicho que siguiéramos así, se han tomado todos los resguardos las distancias para evitar contagios, si quieren lo podemos ver para el próximo concejo y lo podemos discutir sin problemas.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Les parece que lo discutamos el próximo lunes colegas.

CONCEJALA ARCO: A mí me pareció una experiencia realmente mala a mi me encanta hablar y ese día quería justificar mi voto y no lograron escucharme nunca.

SEÑOR ALCALDE: Lo discutimos para la próxima semana y cada uno trae su posición.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:50 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/ vvb.